



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, Veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACIÓN: 2021-00023-00
DEMANDANTE: MARICELA CASTILLO MEJIA
DEMANDADO: GIPAR INTERNACIONAL S.A. Y OTROS

Ingresa el proceso al Despacho, para señalar nueva fecha, teniendo en cuenta que en la que fue previamente fijada la audiencia no pudo realizarse por haberse presentado calamidad familiar al titular de la presente Sede Judicial.

Así pues, se fijará nueva fecha y hora para adelantar la diligencia de inspección judicial.

Por lo anterior, el Juzgado Civil Circuito de Chocontá

RESUELVE

- 1. SEÑALAR** el día **VIERNES 20 DE MAYO DE 2022 A LA HORA DE LAS 9:30AM** para adelantar diligencia de inspección judicial, en la cual además se desarrollarán las etapas de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., en los términos del auto de 1 de marzo de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001

Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d218a91394934c32a623e39681db55c085186badbc0045d219df8eac8e31f392

Documento generado en 26/04/2022 02:18:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>